

**CONSTANCIA DE EJECUTORIA**

En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), cobra firmeza y ejecutoria la Resolución No. 2168 del veintidós (22) de marzo de dos mil diecinueve (2019) **“POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ - IP-0003-2017 - CONFORMADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 13337 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017”**, emitida por el Subdirectora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF “Cecilia de la Fuente Lleras”, **en relación con las siguientes entidades habilitadas** en el mencionado Banco, teniendo en cuenta que acorde con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, el veintiséis (26) de marzo de dos mil diecinueve (2019) se surtió la notificación electrónica de la mencionada Resolución y el veintisiete (27) del mismo mes y año éstas entidades renunciaron a términos, por lo que se dan los presupuestos señalados en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), para su ejecutoria:

No. *	PROPONENTE	NIT.
1	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA - FUNDEPRO	822.002.132
4	FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO	830.125.802
17	FUNDESARROLLO	844.004.578
18	FUNDACION GUAJIRA NACIENTE	825.002.112
19	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA - CIDEMOS	804.000.939
26	FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ	890.905.179
29	FUNDACION COLEGIO PEQUEÑOS PITUFOS	900.576.662
48	FUNDACION CENTRO DE ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COMUNITARIA CENAINCO	830.054.757
67	CORPORACION SOCIO ECONOMICA MANOS AL DESARROLLO - CORMADES	900.427.921
87	FUNDACION RENACER SOCIAL	823.004.151
120	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	890.984.938
131	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA	805.027.243

\*El número de la propuesta corresponde al asignado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes de la IP-003-2017.

Para constancia se firma,



**ANGIE JOHANNA REYES TOVAR**  
Directora de Contratación

Revisó: Iliana Pineda Echeverri / Contratista – Dirección de Contratación  
Proyectó: Adriana Camberos Moreno – Profesional Especializado – Dirección de Contratación  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)